E.S.E HOSPITAL
SAN PEDRO CLAVER

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER
890.204.659-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-06053

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA.
Que En El Presupuesto De Gastos De La Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ESE ESE SAN HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	
Código de presupuesto	: 2.4.5.02.09.02	Código rápido: 260098
Fondo / Fte de Financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: Gastos	
2.4.5	: Gastos de comercialización y producción	
2.4.5.02	: Adquisición de servicios	
2.4.5.02.09	: "Servicios para la comunidad, sociales y personales"	
2.4.5.02.09.02	: Conductor Ambulancia - operativo	

Valor CDP	:$	16,760,000.00			
Saldo antes del CDP	:$	37,850,420.00	Nuevo saldo	:$	21,090,420.00

Para : CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER

Por la suma de : DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS m/cte. ($16,760,000)**********

Dado en el día Junio 30 de 2026

Elaboró: DIANAD

Subdirector Administrativo

E.S.E HOSPITAL
SAN PEDRO CLAVER

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER
890.204.659-9

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-07016

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-06053

Sección o unidad ejecutora	: ESE ESE SAN HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	
Código de presupuesto	: 2.4.5.02.09.02	Código rápido: 260098
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: Gastos	
2.4.5	: Gastos de comercialización y producción	
2.4.5.02	: Adquisición de servicios	
2.4.5.02.09	: "Servicios para la comunidad, sociales y personales"	
2.4.5.02.09.02	: Conductor Ambulancia - operativo	

Valor Registro :$ 16,760,000.00

Para : CD 26-06053, CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER

CC: 01095843565 3 DUARTE CAMACHO JOHAN ANDREY

Por la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS m/cte. ($16,760,000.00)*******

Dado en el día Julio 01 de 2026

Elaboró: DIANAD

Subdirector Administrativo